Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

APE 019

Doctora
DIANA MARÍA CARMONA HENAO
Directora Administrativa
Unidad administrativa Especial Buen Comienzo
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Respuesta a "Solicitud de Certificación de Inexistencia o Insuficiencia de personal para contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión", radicado 20250001878 del 8 de enero de 2025

Respetuoso saludo doctora Diana María,

En atención a la comunicación allegada a este despacho, mediante la cual solicita concepto para realizar la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona jurídica, nos permitimos informar lo siguiente:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993, el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, **LA SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA** se permite,

CERTIFICAR QUE:

Revisada la actual Planta de Cargos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, nivel central, y la información suministrada, se evidencia la **INEXISTENCIA** o **INSUFICIENCIA DE PERSONAL** o **ALTO GRADO DE ESPECIALIZACIÓN,** para desarrollar las actividades requeridas por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO** a través de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que se describen a continuación:

Documento Firmado Digitalmente: # 202520002680

Estudio Previo	Objeto	Inexistencia de Personal	Insuficiencia de Personal	Requiere alto Grado de Especialización
39093	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas		x	
39094	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas		x	
39095	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	
39096	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	
39039	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas		x	
39040	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas		x	
39041	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	
39097	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas		x	
39042	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	

Documento Firmado Digitalmente: # 202520002680

Estudio Previo	Objeto	Inexistencia de Personal	Insuficiencia de Personal	Requiere alto Grado de Especialización
39043	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	
39044	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	
39045	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	
39046	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	
39098	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	
39099	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	
39100	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	
39101	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	
39102	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	

Documento Firmado Digitalmente: # 202520002680

Estudio Previo	Objeto	Inexistencia de Personal	Insuficiencia de Personal	Requiere alto Grado de Especialización
39103	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	
39047	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	
39048	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	
39049	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	
39106	Prestación de servicios para atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional flexible 10 horas		x	
39050	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	
39105	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	
39104	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	
39051	Prestar servicios para la atención integral a niños y niñas hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas.		x	

Documento Firmado Digitalmente: # 202520002680

JUSTIFICACIÓN:

El Distrito Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación de Medellín, se ha caracterizado por brindar una atención integral que aporta en la transformación y aprovechamiento del potencial de las niñas y los niños, para lograr una sociedad que reconoce el desarrollo como un proceso singular de transformaciones y cambios cualitativos teniendo en cuenta las particularidades de cada sujeto durante la primera infancia. Así, el Programa Buen Comienzo desarrolla procesos en el marco de la atención integral, desde la gestación y hasta los 6 años, mediante la contratación de servicios de alta calidad para que los beneficiarios del programa accedan a servicios y ambientes que potencien su desarrollo diverso e incluyente mediante modalidades adaptadas a las necesidades.
De esta forma y con el objetivo de garantizar el acceso a servicios de atención integral de mejorar condiciones para el desarrollo integral de la primera infancia en el Distrito de Medellín, que garanticen un desarrollo adecuado, integral, diverso e incluyente, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades afectivas, biológicas y sociales, potenciando sus competencias y habilidades; el Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere” 2024-2027 en su componente: Primera infancia para un Buen Comienzo, como una de las principales apuestas para lograr un ecosistema para la primera infancia y la transformación educativa desde la educación inicial , que aportan al cumplimiento de las metas del cuarto objetivo de Desarrollo Sostenible, el cual busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Teniendo en cuenta que el servicio se requiere para atender a la primera infancia, se hace necesario contratar una entidad sin ánimo de lucro que garantice un nivel alto de cumplimiento de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre” a través del servicio de atención integral en la modalidad institucional.

En virtud de la competencia atribuida a la entidad, y considerando las cargas laborales del personal de planta de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, encargada de las funciones establecidas en el Decreto 883 de 2015,

Documento Firmado Digitalmente: # 202520002680

modificado por el Acuerdo 001 de 2024, mediante el cual se reformó la estructura orgánica y funcional del nivel central del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se ha determinado que el personal disponible no es suficiente para atender la necesidad específica que motiva la presente contratación. En particular, se identifica la carencia de recursos humanos adecuados para la atención integral de niñas y niños de 2 a 5 años en la modalidad de entorno institucional.

Por tal motivo, se hace necesario contratar una persona jurídica que preste los servicios integrales requeridos para la atención de la primera infancia, asegurando el cumplimiento efectivo de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre". Este servicio deberá garantizar la implementación adecuada de la modalidad institucional, en consonancia con las condiciones contractuales detalladas en el presente documento.

Dada la cantidad y complejidad de los diferentes compromisos a cargo de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, los cuales fueron descritos en el estudio previo, se establece que dicha Unidad no cuenta con personal suficiente en las disciplinas académicas incluidas en los diferentes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC, por lo que se hace necesario llevar a cabo la suscripción de un contrato con una entidad idónea que, mediante su conocimiento y experiencia, proporcione los apoyos requeridos para el cumplimiento de los propósitos y programas de la dependencia.

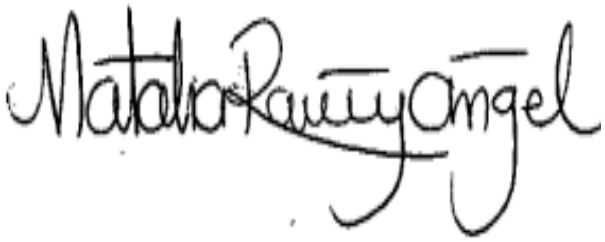
Así mismo, se informa que el concepto emitido, se sustenta en el requerimiento presentado por su dependencia mediante el oficio con radicado descrito en el asunto, el cual se acompaña de los estudios previos que permitieron hacer el respectivo análisis.

Documento Firmado Digitalmente: # 202520002680

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La dependencia que usted orienta, debe responder y garantizar que los servicios son contratados con personas jurídicas idóneas, que contribuyan al cumplimento de las metas y objetivos institucionales.

Cordialmente,



NATALIA ANDREA RAMIREZ ANGEL
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Gloria Eugenia Ruiz Vallejo Profesional Universitaria Unidad Administración Planta de Empleos Subsecretaría de Desarrollo Institucional Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	**Maria Jacinta Montoya Alzate** Subsecretaria de Despacho Subsecretaría de Desarrollo Institucional Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía **Ana Cecilia Salazar Puerta** Profesional Universitaria Unidad Administración Planta de Empleos **Natalia Tobon Bedoya** Profesional Universitario Unidad Administración Planta de Empleos	**Jonathan Giraldo González** Subsecretario de Despacho Subsecretaría de Desarrollo Institucional

Documento Firmado Digitalmente: # 202520002680

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

CO17/7740